La EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – ADELI, procede a verificar los anexos a las Garantías de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual, presentados por la ingeniera civil **BEATRIZ EUGENIA BARROS MADRIGAL** identificada con cedula de ciudadanía No 43.517.263 expedida en Medellín – Antioquia, para amparar las obligaciones surgidas del Contrato No 013-2026 cuyo objeto es: "EJECUTAR ACTIVIDADES DE LA PRIMERA FASE DE DEMOLICIÓN Y RESTITUCIÓN DE FACHADAS ENMARCADAS EN EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA CARRERA 50ª ENTRE CALLES 31 Y 36 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ", según los requerimientos solicitados por ADELI en ADICIÓN No 3 EN TIEMPO y aceptados por el contratista.

Lo anterior de conformidad con el siguiente detalle:

Póliza de Cumplimiento:	**CUMPLIMIENTO 496-47-994000023972**, anexo 4 expedido el 21 de julio de 2026.
Tomador:	**BEATRIZ EUGENIA BARROS MADRIGAL,** identificada con cedula de ciudadanía No 43.517.263.
Entidad Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CON NIT 860.524.654-6.
Asegurado/Beneficiario:	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI, MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.
Valor del contrato:	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($539.782.916) AU INCLUIDO.
Plazo:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN EL ACTA DE INICIO.
Adición No 1 en tiempo:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, ES DECIR DESDE EL NUEVE (09) DE MAYO DE 2026 HASTA EL VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2026 (AMBAS FECHAS INCLUSIVE).
Adición No 2 en tiempo:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, ES DECIR DESDE EL VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2026 HASTA EL TRECE (13) DE JULIO DE 2026 (AMBAS FECHAS INCLUSIVE).

Adición No 3 en tiempo: ONCE (11) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL CATORCE (14) DE JULIO DE 2026 Y HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	09/03/2026	24/11/2026	$107.956.583,20
Devolución del pago anticipado.	09/03/2026	24/07/2026	$161.934.875,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	09/03/2026	24/07/2029	$80.967.437,40
Estabilidad y calidad de la obra.	CINCO (05) AÑOS		$107.956.583,20

Póliza: **Responsabilidad Civil Extracontractual 496-74-994000010145**, anexo 3 expedido el 21 de julio de 2026.

Tomador: **BEATRIZ EUGENIA BARROS MADRIGAL,** identificada con cedula de ciudadanía No 43.517.263

Entidad aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CON NIT 860.524.654-6

Asegurados: BEATRIZ EUGENIA BARROS MADRIGAL,
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI,
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

Beneficiarios: TERCEROS AFECTADOS,
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ,
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI.

Desde	Hasta	Valor
13/07/2026	24/07/2026	$350.181.000,00

OBSERVACIONES:

1. Se deja constancia que la vigencia de la póliza de **Responsabilidad Civil Extracontractual 496-74-994000010145**, rige desde el inicio del contrato, es decir desde el 09/03/2026.

Una vez constatada la información anterior se aprueba los anexos aportados por el contratista, toda vez, que cumple con los requisitos establecidos contractualmente (en razón a la adición No 3 en tiempo); el presente documento se suscribe en Itagüí al día veintiuno (21) del mes de julio de 2026.

DIANA PATRICIA ARBOLEDA ISAZA
Gerente General ADELI

Proyectó: Tania Hoyos Hurtado.
Abogada CONLOGICA.

Revisó: Valeria González Vélez.
P.U Dirección Jurídica.

Aprobó: Lourdes Fda. Muñoz Aguirre.
Directora Jurídica ADELI.

ACTA DE VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATO 013-2026